



**Zaragoza**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**

**UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO**

**Expte. Nº 1051521/16**

## **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las nueve horas, del día dos de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D<sup>a</sup>. Sara Fernández Escuer como representante del grupo municipal Ciudadanos; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Piñeiro, por sustitución del Interventor General; la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación, D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés como vocales, y D<sup>a</sup> Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de la oferta técnica presentada por los licitadores para la contratación del **“SERVICIO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES”**, por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto interno, se da cuenta de las empresas que se han presentado a la licitación y que son:

Plica 1.-Distribuidores Automáticos Vending, S.L.

Plica 2.-Martegra, S.L.

A continuación, en acto público con la presencia del representante de la plica 1 se procede a la apertura de la documentación técnica presentada por los licitadores admitidos:

Plica 1.-Distribuidores Automáticos Vending, S.L.

Plica 2.-Martegra, S.L.

Sin más exposiciones, la Mesa acuerda remitir el expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor, al Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, al objeto de que emita el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa de Contratación.

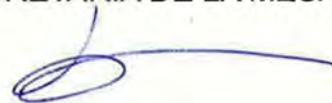
Posteriormente siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke at the bottom.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA

A smaller, more fluid handwritten signature in blue ink, featuring a prominent loop at the beginning and a long horizontal stroke extending to the right.